



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"**

Collata, 13 de junio del 2024

INFORME N° 09- 2024 - MED/UGELEC/DIEIN°718C.

AL : **Prof. Norka Belinda Ccori Toro**
Directora de la UGEL El Collao - Ilave

DE LA : **Prof. María Elena HUANCA GUERRA.**
Directora de la I.E.I. N° 718 Collata

ASUNTO : Eleva informe sobre servicio Alimentario Escolar de la IEI
N° 718 Collata

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar sobre El servicio Alimentario Escolar 2024 de la Institución Educativa Inicial N° 718 Collata, de acuerdo al oficio múltiple N° 0101-2024-ED-DREP-UGELEC. Y a la Resolución Viceministerial N° 030-2024 MINEDU Norma Técnica para la cogestión del Servicio Alimentario 2024.

PRIMERO : Se realizó una reunión con los padres de familia para informar y coordinar sobre la preparación de los desayunos escolares para los niños de la Institución que se debe de cumplir tal como indica en la RVM. 030-2024.

SEGUNDO : Los padres de familia acordaron hacer la preparación en la Institución un día a la semana por lo que solo son 03 niños, y los otros días traerán preparado de casa.

Es lo que informo a usted, en honor a la verdad para los fines que viera por conveniente.

Atentamente.



Huanca
Prof. María Elena Huanca Guerra
DIRECTORA (e)

